

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP CRISTÓBAL COLÓN

A.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

I.- EL BARRIO

.- Zona de ubicación del colegio

El C. P. Cristóbal Colón está situado en la Ctra. Carabanchel a Villaverde, 109, en la zona sur de Madrid, en el barrio de San Andrés de Villaverde Alto, que anteriormente era un municipio.

En la actualidad se está produciendo un fenómeno en cuanto a la vivienda, ya que hay proyectos de nueva construcción, como consecuencia de la existencia de terreno urbanizable y de la actual red de transporte, facilitando el acceso a los lugares de trabajo.

I.2.- Características socio-culturales

La mayoría trabaja en empresas y en el sector servicios. El nivel económico de la población es medio o medio-bajo.

Un porcentaje importante tienen su origen en Hispanoamérica y del este de Europa. En cuanto a la población de origen africano es escaso.

- Nivel de estudios

Certificado de escolaridad, graduados, bastantes bachilleres y cada vez más titulados universitarios.

- Ingresos familiares

Nivel económico medio y, en muchos casos, medio/alto.

- Tipos de familias

Compuestas mayoritariamente por padre/madre y uno o dos hijos. Está aumentando, en estos últimos años, las familias monoparentales, así como las situaciones de separación y/o divorcio.

- Tipo de vivienda

Pisos o viviendas unifamiliares de entre 60 y 150 m², en los que los hijos disponen de habitación individual o compartida, según su número. La calidad de la vivienda ha mejorado considerablemente en los últimos años.

I.3.- Rasgos más destacados del proceso de escolarización del alumno/a que se incorpora al centro.

Un porcentaje elevado procede de la E.I. El Rocío y la matrícula nueva se surte de familias que eligen el Colegio en primera opción para escolarizar a sus hijos.

En general, no se presentan situaciones de carácter difícil; sí conviene destacar la asistencia mayoritaria, aislados casos de absentismo, debido al escaso interés de esas familias.

Es de destacar la buena disposición de la mayoría de las familias para cooperar con el profesorado en beneficio de los alumnos, repercutiendo directamente en ellos.

En algunos casos, hay nuevas incorporaciones a lo largo del curso.

II.- NUESTRO CENTRO

II.1.- Características generales

El centro se construyó con una estructura mono-volumen a lo largo de 1975. Entró en funcionamiento en octubre del mismo año.

Está compuesto de dos edificios:

1.- Un aula de Educación Infantil, inaugurado el curso escolar 2008-2009, con capacidad para 9 aulas y un aula de Psicomotricidad, además de patios propios con areneros, porches, toboganes...

2.- Un edificio de Educación Primaria compuesto por:

a) Planta baja:

- . Comedor Escolar (con cocina propia).
- . Secretaría, Consejería Aulas de Apoyo.
- . Instalaciones deportivas: El centro cuenta con dos pistas polideportivas, con canastas de baloncesto y porterías de fútbol-sala y rocódromo, utilizadas para las actividades de Ed. Física y el recreo.
- . Jardín de entrada, zona de huerto escolar y caseta de herramientas y de equipamiento de Ed. Física
- . Gimnasio: semisótano.

b) 1º y 2º plantas: Constituidas por:

- . 18 aulas de dimensiones medias donde se ubican los distintos niveles de E. Primaria, además de las aulas de Apoyo -PT/AL-, incluyendo el Aula de Los Árboles (para alumnado con TEA), Informática, Ed. Artística, Salón de Actos, Biblioteca y Sala de Ed. Musical. En la primera planta, además, un espacio está dedicado a Secretaría/Dirección/Jefatura de Estudios, Zona de Recursos y Sala del Profesorado.

II.2 Equipamiento

Actualmente el colegio se puede considerar muy bien dotado. Todas las aulas de tutoría disponen de pizarra digital, hay megafonía en todo el Centro, así como comunicación por centralita telefónica. En todas las aulas hay acceso a Internet y las instalaciones están en buen estado.

III.- EL PROFESORADO

III.1 El claustro de profesores

El conjunto del profesorado del centro dispone de las correspondientes habilitaciones para impartir la docencia en todos los niveles y/o áreas que se imparten en el colegio.

Adscripción

En función de lo expuesto en el apartado anterior, la adscripción a niveles o a áreas se ajusta a las habilitaciones correspondientes y a una organización lógica en Ciclos y Etapas (con criterios pactados de permanencia en los mismos por parte del profesorado).

Actuaciones prioritarias

- 1.- Plan de convivencia y protocolos ante el acoso escolar.
- 2.- Atención a la diversidad: alumnos con necesidades de apoyo (PT y AL), alumnado de Educación Compensatoria y alumnado escolarizado en aula preferente T.E.A.
- 3.- Estímulo de la coordinación.
- 4.- Elevado interés y deseo de superación del profesorado. Esto se manifiesta en la elevada participación en los diferentes cursos y seminarios que se organizan por los diferentes estamentos educativos, así como en la actuación metodológica (de una parte del Claustro) en el Aprendizaje Basado en Proyectos y Nuevas Tecnologías.
- 5.- Realización de actividades transversales que impliquen a toda la Comunidad Educativa.
- 6.- Uso de Telegram, tablets, creación de blogs e impulso de las Nuevas Tecnologías.

PROFESIONALES DE APOYO

El centro recibe, para la etapa de Ed. Primaria, el apoyo de un profesional (orientador) dependiente del EOEP, que acude al centro dos días por semana; uno de ellos para atender al alumnado escolarizado en el aula TEA (de integración preferente para alumnos con trastornos del espectro autista). Igualmente, contamos con un profesional definitivo de Pedagogía Terapéutica y otro de Audición y Lenguaje - , a tiempo parcial-, así como una P.T.S.C. (Servicios Técnicos a la Comunidad). Igualmente, el Aula TEA está dotado con un PT/AL y un/a Integrador Social (a jornada completa>>) y se reciben apoyos específicos en función de la “nee” del alumnado (por ejemplo, el apoyo de una profesora de la ONCE para deficiencia visual).

Desde la Unidad de Programas Educativos, a través del Proyecto de Ed. Compensatoria, el centro tiene asignado a tiempo parcial un profesor que se encarga prioritariamente de atender al alumnado con necesidades de compensación educativa.

PERSONAL DE SERVICIOS

En el colegio y en calidad de funcionario dependiente del Ayuntamiento de Madrid, dos personas prestan sus servicios como Ordenanzas. Sus funciones son las propias de su cargo.

También contamos con un Auxiliar Administrativo (para ayudar en las tareas de Secretaría) y un Diplomado Universitario en Enfermería en la atención a necesidades médicas específicas -mientras haya alumno escolariza en el Centro que precise dicha atención-

IV.- LOS ALUMNOS

Mayoritariamente, los alumnos son de origen español y residentes en el propio distrito. Un 15/20% tienen procedencia diversa, cultura, raza y/o religión. En el Centro, son totalmente respetadas por el resto del alumnado y con plena integración.

En lo relativo a coeducación y dado que están acostumbrados -desde su ingreso en el Centro- a convivir niños y niñas, no se detectan comportamientos sexistas más allá del reflejo de la sociedad.

Referido a hábitos de consumo y comportamiento social, pese a las continuas indicaciones del profesorado, se atiene, en términos generales a lo que impera en la sociedad actual, aunque se favorece - desde el centro- un almuerzo saludable, la cultura del reciclado, uso de software libre y cuidado del medioambiente.

En general los alumnos/as asisten con regularidad al centro (ningún alumno tiene un absentismo que supere el 50% de los días lectivos).

V RECURSOS DE LA ZONA APROVECHADOS O SUSCEPTIBLES DE UTILIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA

- . Grupos “Semilla” y “Tomillo”.
- . Junta Municipal, Unidad de Policía Integral y Centro de Servicios Sociales.
- . Recursos del entorno: Biblioteca Pública “María Moliner”, Centro de Formación de Adultos, Polideportivo Plata y Castañar, Centro Cultural Ágata, Mercado, UIP, Centros de Salud, Parque Plata y Castañar y Parque Forestal.

Apertura del centro a su entorno

- . Participación de las familias en actividades escolares y extraescolares.
- . Oferta de la AMPA del Colegio y participación de la misma en actividades del Barrio.
- . Relación con los demás centros de la zona.
- . Carrera Solidaria
- . Coordinación con el IES Celestino Mutis y la E.E. Infantil “El Rocío”

B.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

- Somos un Centro de titularidad Pública con Aula Preferente de Integración para alumnos con Trastornos del Espectro Autista.
- Tenemos la acreditación de Centro Medioambientalmente Sostenible
- Formamos parte de la red de Escuelas Amigas de UNICEF.
- Nuestro Centro es la Sede del Distrito de Centro de Día de Cruz Roja.
- Ruta Escolar a la Colonia Marconi.
- Servicios que facilitan la conciliación familiar y laboral: apertura a las 7 h (desayuno escolar), ampliación horario en junio y septiembre hasta las 16/17 h.

I. CARTA DE IDENTIDAD, que es el resultado de la interacción entre el análisis del contexto y los propósitos que el Centro se plantea.

Es fundamental definir dicha identidad, ya que ello contribuirá a:

-Dar a conocer como primera referencia del Centro a los profesores/as de nuevo acceso, a los padres/madres que matriculan por primera vez a sus hijos/as y a los propios alumnos/as.

-Actuar siempre de forma coherente con esa identidad manifiesta.

-Efectuar cualquier tipo de evaluación de la gestión escolar, determinando si las actuaciones son correctas o bien contradictorias.

Las notas de identidad del C.E.I.P. "CRISTÓBAL COLÓN" podrían resumirse en:

Aconfesionalidad y pluralismo ideológico:

El Centro es aconfesional respecto a todas las religiones, tanto de profesores/as como de alumnos/as; el Colegio como tal no adoptará posiciones religiosas o ateas sino de total respeto hacia las creencias de cada persona. La opción educativa y curricular ofertada es la Religión Católica (que es la mayoritaria).

Nos manifestamos libres de cualquier tenencia ideológica y política determinada. De acuerdo con este pluralismo, toda persona que trabaje en el Colegio evitará la más mínima labor de propaganda en su interior.

Intentaremos dar a los alumnos/as las informaciones con la mayor objetividad, para que progresivamente se forme sus propios criterios y, analizando la realidad, pueda tomar decisiones responsables. Los padres/madres deben ayudar a sus hijos/as en este proceso, sobre todo a partir de su propia vida y del diálogo con ellos/as, respetando en todo momento la labor docente.

Línea metodológica:

Las decisiones metodológicas planteadas en el Diseño Curricular deben tener en cuenta los siguientes objetivos:

-Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y decisión, y la voluntad colectiva de transformación de la realidad social.

-Tener en cuenta los apoyos, refuerzos, adaptaciones curriculares en la programación de cada ciclo y/o nivel, con el fin de respetar la diversidad de ritmos evolutivos y de capacidades intelectuales.

-Dar importancia tanto a la adquisición de competencias clave, como al trabajo sistemático de las actitudes y los temas transversales.

-Cultivar la investigación, la adquisición de conocimientos y la sistematización de los mismos con el fin de que puedan ser aplicados a diversas situaciones de la vida real.

-Basar la labor educativa de la escuela, en aspectos de orden y disciplina, en el respeto mutuo, la reflexión, la colaboración, la tolerancia y la solidaridad, entendiéndolo que todas las "faltas" deben ser reparadas (reconociéndolas, pidiendo perdón, ...).

-Conseguir la inserción de los alumnos/as en el entorno social en que viven, procurando que conozcan su barrio, ciudad, país, ... y su realidad problemática.

-Ayudar a construir a los alumnos una identidad digital crítica para aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas, así como propiciar una correcta gestión de las emociones, además de despertar la curiosidad y motivación como ejes clave de su aprendizaje.

-Perseguir la adopción de metodologías activas, que impliquen la participación de los alumnos/as en el propio proceso de aprendizaje, fomentando una actitud curiosa, crítica e investigadora que se convierta en la base de su formación y adquisición de los aprendizajes.

-Hacer hincapié en enfoques globalizadores y cooperativos, favoreciendo el Aprendizaje Basado en Proyectos y/o el uso de Nuevas Tecnologías.

Valores democráticos:

-CONVIVENCIA: es importante que el alumno/a aprenda a vivir con los demás compañeros/as sean del nivel social y/o cultural que sean. Deben entenderse y respetarse.

-FORMACIÓN HUMANA: apostamos por una formación ética, moral y cívica basada en los "derechos humanos" y "derechos individuales".

-SOLIDARIDAD: el Centro, sintiéndose solidario y comprometido con todos, debe permanecer abierto y disponible de tal manera que se ofrezca como lugar de acogida y servicio a todos los que tengan necesidad de él ("ESCUELA DE TODOS").

-PLURALISMO: el Colegio sirve de integración a toda la Comunidad Educativa, al margen de su procedencia, raza, sexo, religión, ideología, discapacidad y/ o nivel económico.

El Centro debe transmitir a sus alumnos/as los valores básicos de una sociedad democrática (el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, el sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad, la solidaridad, el gusto por el trabajo bien hecho, etc.) e invitarles a participar en la mejora de esa sociedad.

Coeducación para la igualdad de género:

Se trabajará en la eliminación de las discriminaciones contra la mujer y en la superación de mitos, tabúes y diferenciación de roles entre hombre y mujer.

Participación de la comunidad educativa:

La idea de una escuela democrática implica la necesidad de una participación real y efectiva de todos los sectores por medio de los representantes elegidos por cada uno de ellos.

Las críticas y sugerencias formuladas por los padres/madres - a través del AMPA y el Consejo Escolar- son valoradas con el fin de mejorar la gestión del Centro.

II. METAS EDUCATIVAS A INTEGRAR EN LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA:

Aquí están incluidos los objetivos prioritarios a conseguir con arreglo a nuestro contexto:

Ámbito pedagógico:

- Evitar en las aulas la competitividad (evitando la negativa con la gamificación), potenciando -en lo posible- una enseñanza activa en la que se desarrollen la autonomía, iniciativa y creatividad.
- Proporcionar a los alumnos/as unos instrumentos de análisis científico y fomentar la capacidad de observación, de crítica y la adquisición de hábitos de trabajo intelectual.
- Potenciar un clima de coeducación en el que no se produzca discriminación alguna por razón del sexo.
- Favorecer la integración, limitando las posibles situaciones de discriminación en función de raza, situación cultural, capacidad, económica, etc.
- Como escuela amiga de UNICEF, incorporamos la **promoción, conocimiento y defensa de los derechos de la infancia**, según se recogen en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989.
- Incorporar en las programaciones didácticas objetivos y contenidos relacionados con el entorno próximo de los alumnos/as y con los temas transversales, así como el desarrollo de las competencias clave.
- Atender a la diversidad, procurando satisfacer, en la mayor medida posible, las necesidades individuales de cada alumno/a.

Ámbito de participación:

- Fomentar que los profesores/as, padres/madres, trabajadores/as no docentes y los alumnos/as participen en el control y la organización del centro.
- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación.
- Desarrollar y utilizar instrumentos eficaces para la comunicación externa e interna.

Ámbito convivencial:

- Respetar el Reglamento de Régimen Interno por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa, procurando un trato adecuado, favoreciendo un ambiente óptimo de trabajo.
- Trabajar con los alumnos/as en las tutorías (mediante la "asamblea") las normas de convivencia del Colegio, los problemas de la clase, del Centro,...

C.-ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Teniendo en cuenta que en las Señas de Identidad de nuestro Proyecto Educativo definimos como valores prioritarios el respeto y la tolerancia en un clima de convivencia de toda la Comunidad Educativa, y tomando como referencia la responsabilidad individual y colectiva en la asunción de dichos valores desde una posición crítica y creativa, proponemos una Estructura Organizativa en la que se primen los principios de participación, corresponsabilidad y colaboración.

Para ello se fomentará la aplicación de una metodología participativa, acorde con los citados principios y señas de identidad. Todo ello, a través de las siguientes instancias:

I. LA RELACIÓN DIRECTA ENTRE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

1.- Potenciación del Consejo Escolar:

Mantenimiento de reuniones periódicas que faciliten la realización de las competencias que le son propias, así como el debate fluido de los temas que se consideren oportunos.

2.- Planificación y desarrollo de la acción tutorial.

Lo que conlleva:

a.- Entrevistas personales tanto con el alumno/a, como con su familia, a fin de procurar un mejor y más directo seguimiento de su proceso educativo, así como de las dificultades de toda índole que le afecten.

b.- Tres reuniones generales de aula con las familias de un mismo ciclo y/o curso, para informarles e intercambiar opiniones sobre:

- Proyecto de trabajo con los alumnos.
- Seguimiento del curso escolar en cada uno de los trimestres.

c) Utilización del Canal Telegram, como medio informativo a las familias (por etapas y/o niveles)

3.- Asambleas de clase.

-Posibilitando la participación de los alumnos en la toma de decisiones en el ámbito escolar y la elección de sus representantes o delegados.

4.- Potenciación del papel del Equipo Directivo

. Como mediador en las relaciones entre los distintos estamentos de la Comunidad Educativa, con el fin de llevar adelante los objetivos y la línea pedagógica propuesta en el presente Proyecto Educativo.

II. LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

- AMPA: Contribuyendo a difundir sus actividades.

-Potenciando su participación en la dinámica escolar, según los criterios y modalidades que se acuerden.

-Colaborando con las tutorías en la realización de las actividades que se estimen.

III. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO:

1.- Los Equipos de Nivel, Ciclo y/o Etapa:

A través de los cuales los profesores y profesoras tutores/as, especialistas y de apoyo intervienen en:

- Recibir y procurar información.

- Debater y decidir en lo relativo a:

- ✓ Programación General Anual (programación, metodología, evaluación, etc.
- ✓ Coordinación del conjunto del profesorado de los distintos cursos: tutoría, atención a la diversidad, profesorado especialista, etc.
- ✓ Programación de las actividades de nivel, ciclo y del centro a fin de potenciar la adquisición de las áreas instrumentales y establecer estrategias de aprendizaje y una línea metodológica común acorde con las necesidades de los alumnos.

- Abordar los problemas que aparezcan relativos a disciplina, conflictos, etc.

- Cuantas cuestiones de interés para el equipo se susciten.

2.- La Comisión de Coordinación Pedagógica:

Coordina las diferentes iniciativas, propuestas, etc..., de los equipos docentes sobre las decisiones adoptadas respecto a los diferentes aspectos de la vida escolar, facilitando la relación entre los distintos niveles, ciclos y/o etapas.

3.- El Claustro:

Compuesto por la totalidad del profesorado del centro.

- . Debate y decide sobre las competencias que tiene definidas.
- . Animador de la vida del Centro, siguiendo la línea establecida en el Proyecto Educativo.